ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos — Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " — Número atrasado . . 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 16 de Noviembre de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,804

EL SIGLO

El Siglo y la huelga

La mayor parte de los tipógrafos de Montevideo se han declarado en huelga.

Una mayoría de jóvenes irreflexivos ha arrastrado al gremio, obligándolos á tomar resoluciones de que muy en breve tendrán que arrepentirse, pues con ellas han comprometido su porvenir y el de las familias que viven de su trabajo.

La huelga es casi general en todas las imprentas. Hay como trescientos obreros comprometidos en ella. Han aceptado sus condiciones los diarios gubernistas y *El Nacional*, cuya empresa ha manifestado que tenia que salir á todo trance y de cualquier manera. Los demás diarios han rechazado el aumento de jornales solicitado por los huelguistas y se preocupan de hacer frente al peligro, continuando su publicacion.

Por nuestra parte hemos tomado con tiempo nuestras precauciones y EL SIGLO no dejará de salir un solo dia. Talvez en los dos ó tres primeros números nos veremos obligados á dar ménos material que de costumbre, pero bien pronto remediaremos esa falta. Tenemos elementos de sobra.

EL SIGLO era el diario que menos podia esperar de sus cajistas la manifestacion de ingratitud que han tenido para con él. Ha sido en todo tiempo la imprenta en que se han pagado los sueldos mas altos, como lo comprueba con el presupuesto detallado que más abajo publicamos.

Pagamos por el turno de dia, de ocho horas, 406 pesos mensuales y por el de noche, de siete horas, 650, sin contar el sueldo del regente. Con la impresion de obras y extraordinarios, alcanza nuestro presupuesto de tipógrafos á mil quinientos pesos mensuales ó sean 18,000 al año.

Nos parece que es una retribucion mas que suficiente el trabajo de los operarios.

EL SIGLO continuará distribuyendo integramente su actual presupuesto de cajistas, excluyendo como es natural los trabajos de obras y extraordinarios entre los obreros que lo ayudan á sostenerse contra la huelga, cualquiera que sea su número, hasta completar el personal que necesita para salir como hasta ahora ha salido.

Lamentamos que por un mal entendido compañerismo, viejos cajistas de EL SIGLO, que han encanecido en esta imprenta, hayan abandonado el trabajo. Algunos de ellos se han despedido ayer con lágrimas en los ojos, manifestando que estaban muy satisfechos con sus sueldos y que solo tomaban parte en la huelga por respectar las decisiones de la Sociedad "Guttenberg".

Pero hay algo grave de tenebroso en esta huelga—La prensa gubernista la aplaude y la apoya. Se dice á voz en cuello que el propietario del diario oficial número 1 ha cambiado abrazos efusivos con algunos de sus obreros, manifestándose gran partidario del mejoramiento social, mientras por otro lado esquilman sus asociados á las pobres costureras. Todo hace creer que el oficialismo aprovecha la huelga y la estimula, creyendo de ese modo poder amordazar á la prensa opositora en el período de los grandes gatuperios electorales, como ha amordazado por medio de sus mayorías marcianescas las pocas voces independientes, que se han levantado en las Cámaras.

He aquí, en comprobacion de lo que afirmamos mas arriba, el presupuesto mensual ordinario de cajistas de EL SIGLO, excluyendo los gastos por obras y los extraordinarios.

Turno de noche [7 horas]

J. Baldizzone, encargado	$	50
Dornaleche	"	48
Madriaga	"	38
José Cao	"	36
Vazquez	"	35
J. Castro	"	35
Bregua	"	35
Finochietti	"	35
Montoro	"	35
Domenech	"	35
Gerner	"	35
Puentes	"	25
Reino	"	25
Barreiro	"	25
Garcia	"	25
Suarez	"	30
Rios	"	18
J. Cambon	"	25
Gambaro (encargado)	"	70
	$	650

Turno de dia (8 horas de trabajo)

Alegre	$	30
M. Barros	"	36
Arron	"	35
Miguez	"	35
D. Costa	"	34
C. Vidal	"	30
P. Baldizzone	"	20
Pazos	"	20
Gallo	"	20
Arredondo	"	14
B. Cambon	"	16
Pizzo	"	18
Drago	"	14
Cancela	"	12
Igorra	"	20
Marcant	"	22
Maceda	"	22
B. Gonzalez	"	12
	$	406

A tiros con un huelguista

Durante el dia de ayer, algunos de los huelguistas, anduvieron recorriendo las azoteas de nuestra imprenta.

Por la noche uno de ellos, á eso de las diez y media y en momentos en que estaba en la imprenta el señor Estéban Buela, comisario de la 1ª seccion, se asomó al patio principal.

Uno de los serenos que quedan por la noche al cuidado de la imprenta, lo vió y considerando que se trataba de un asalto, echó mano al revolver y le disparó un tiro que no dio felizmente en el blanco.

El sereno fué conducido á la comisaría de la 1ª seccion [illegible] con el objeto [illegible]

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer al señor comisario Buela y á sus subalternos [illegible]

El lazareto

[illegible]

PROCLAMACIONES

Segun informes recogidos en fuentes bordista se ha confeccionado una lista de probables candidatos á la proxima legislatura, de la cual se irán tomando nombres para hacer las correspondientes ubicaciones.

Del mismo órigen se asegura que la proclamacion de candidatos por el departamento de Canelones se hará en la forma siguiente:

Senador, don Ducan Stewart.

Diputados, señores Elias Devicenzi, Luis Cardoso Carvalho, Emilio Avegno.

La proclamacion de candidatos por Paysandú, según los diarios locales se verificará el 22 del corriente. Serán proclamados titulares los señores: Dr. Julio Muró, Delfino Baycé y Dr. Giribaldi Heguy.

La proclamacion de los diputados por Paysandú va á ser hecha en la plaza pública, para lo cual se han distribuido convocatorias á los colorados de las diversas secciones del departamento.

ARTE Y ARTISTAS

⁂ SOLIS—Muy poca concurrencia fué anoche á llorar á nuestro primer coliseo, con la representacion de *Maria Antonieta*, funcion de despedida de la compañía Módena que actuó con poca suerte en la presente temporada.

El desempeño de la obra fué muy bueno por parte de los protagonistas, discretamente acompañados por los demás artistas, y el público emocionado en todo el decurso de la representacion, les prodigó francos aplausos y repetidas llamadas á la escena.

⁂ SAN FELIPE—Sigue llamando mucha y distinguida concurrencia la compañía de zarzuela de Gil y Mesa, mejorada con un contingente artístico de valer: la Srta. Gonzalez que reune excelentes condiciones de primera tiple.

Anoche el numeroso público la aplaudió como se merecia, en el desempeño de las diversas partes que tuvo á su cargo, así como á los demas artistas que concurrieron al éxito de la funcion.

Los Chulvis tambien fueron bien aplaudidos.

⁂ DRAMAS CRIOLLOS—El *Pabellon Podestá Scotti*, continúa siendo el centro de atraccion del público afecto á las *paisanadas*, tan abundante en esta capital, que noche á noche se lleva al circo miles de espectadores.

Anoche se representó *La Calandria*, una de las mejores producciones del género criollo, y en cuyo desempeño, los artistas de la compañía Podestá Scotti obtuvieron merecidas ovaciones.

—

Esta noche tiene lugar en el *Instituto Verdi*, el anunciado concierto organizado por el distinguido violinista Sr. Blessio y su esposa A. de Blessio, cuyas excelentes condiciones de cantante le han valido el aplauso de todos los públicos.

Las tarjetas de entrada y asiento solo cuestan un peso, y se venden en el mismo local de aquel instituto.

Ha quedado transferido para el miércoles próximo el festival organizado por este eximio pianista, con el contingente del Cuerpo Dramático Nacional, que dirige el Sr. De Maria de la Sociedad Orquestal de Montevideo, cuarteto Scarabelli y los aplaudidos cantantes aficionados Pedro Rius y tenor Ricossa.

—

Para el lunes 23 delcorriente y con el concurso del Dr. Juan Zorrilla de San Martin, se proyecta una nueva fiesta en dicho instituto, con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1º (a) Grieg: Andante Religioso.
(b) Blumenthal: *L'Amore*, melodía por la orquesta de alumnos del centro.
2º Giordani: *Il Desiderio*, terceto cantado por las señoritas Agueda y Maria Silva y el señor Carlos Echevarria.
3º Solo de violoncello por el Sr. Blessio, acompañado al piano por la señora Felicina Crippa de Blessio.
4º Discurso, por el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
5º Stradella: *Pietà Signor*, plegaria por la señorita Maria Silva.
6º (a) Langer: Andantino.
(b) Sivori: *Ballo in Maschera*, Gran fantasía para violin, por el señor Juan J. Sambucetti, acompañado al piano por la señorita Angela Romeu.
7º Cherubini: *Ave Maria*, por la señorita Agueda Silva.

SEGUNDA PARTE

1º Verdi: *Ballo in Maschera*, aria por la señorita Maria Silva.
2º Gounod: Meditación para instrumentos de cuerda, piano y armonium.
3º Donizzetti: *E. Morta*, Romanza por el señor Carlos Echevarria.
4º Hugues: Dúo para flautas por los profesores Frank y Grasso.
5º (a) Rubinstein. *Laggiù*.
(b) Mendelsohn: *La Campanella d'aprile ei Fiorelline*.
Coro interno á dos voces con acompañamiento de instrumentos de cuerda, por las alumnas Stas. Luisa Muñoz y Perez, Leonor y Mercedes Callorda, Ernestina y Zelmira Felipone, Cármen Alvarez, Irene Paganini, Elvira Lena, Isabel Bula, Esmeralda Orlandi, Angela Romeu, Adela Quatta y Luisa Baeza.
6º Meyerbeer: Vals de la ópera *Dinorah* por la señorita Agueda Silva.

—La compañía Gil y Mesa ofrece esta noche al público una interesante funcion en el siguiente orden:

1ª seccion *Un punto Filipino*, 2ª *El Tambor de Granaderos*, 3ª *Gustos que merecen palos*, 4ª *La Verbena de la Paloma*.

El señor Felipe Polleri

En gira por los Departamentos de Este ha llegado hoy con procedencia de San Cárlos.

La mision que lo trae, es la de invitar á los habitantes de este Departamento, como lo hizo ya con éxito en el de Maldonado para suscribir una solicitud al Presidente de la República, que tiene por objeto acelerar la prolongacion de la via ferroviaria, hasta la frontera.

Sabemos que hoy á las 5 y 1½ debe celebrar una conferencia con el Vice-Presidente de la Corporacion Municipal, para acordar el mejor medio de llenar aquí su cometido.—(*La Democracia*, de Rocha).

Un candidato

Dice *El Plata*, de Canelones:

[illegible]

NEGOTIUM

Muchas cosas de nuestra honesta administracion pública que no brillan por su pulcritud se saben primero en el extranjero que en casa.

Reinaba oscuridad completa respecto de la negociacion para impresion de los billetes definitivos del Banco de la República, pero viene á disiparla una noticia de nuestro corresponsal telegráfico en Buenos Aires, que dice así:

"Sábese aquí que la impresion de billetes del Banco de la República de esa, ha sido contratada con una casa alemana por intermedio de la casa Boiser sin conocimiento del Directorio del Banco ni del Ministro de Hacienda.

Intervino en la operacion directamente el secretario de cierto Presidente....

Coméntase el hecho extraordinariamente y se dice que un personaje muy conocido ha obtenido una coima muy considerable."

Pues señor.... buen papel juegan aquí el Directorio del Banco y el Ministro de Hacienda!

REFORMA DE LA CONSTITUCION

No hay para que decir que en los diversos círculos parlamentarios se ha comentado de distintas maneras el final que tuvo la sesion de la Cámara de Representantes en que se sancionó el proyecto de creacion del arzobispado.

Entre los derrotados circulaba con bastante insistencia la version siguiente: el interés demostrado por el gobierno—decian en que el proyecto fuera sancionado á tambor batiente, y que inspiró la mocion del diputado Rios Jimenez, no puede responder á otro fin que al deseo del Poder Ejecutivo de que la Cámara se ocupe enseguida de dar el primer paso hácia la reforma de la Constitucion.

De tener fundamento la version, estaríamos abocados á una série de sesiones ruidosas, pero, cuyo resultado es bien fácil preveer teniendo en cuenta la invencible influencia que los actuales momentos dan al gobierno en el ánimo de la mayoria de los miembros de ambas ramas del Cuerpo Legislativo. Pero los desahuciados ya son muchos y votarian contra el Gobierno en este caso.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Los informes suministrados por los allegados al Gobierno respecto de la proclamacion de los candidatos para componer la nueva Cámara, confirman la version consignada por nosotros de que ésta se haria una vez que fuera sancionado el proyecto de creacion del arzobispado y dos obispados sufragáneos.

Segun los mismos informes la Comision Directiva del partido colorado se reunirá el 19 del corriente para dar á la publicidad los nombres de los candidatos que entonces ya habrán sido proclamados por todos los departamentos, y proclamar á su vez los suyos por el departamento de Montevideo. De estos se dice que la lista ya ha sido confeccionada, pero se guarda reserva acerca de quienes la componen, no obstante se asegura que en ella figuran los señores doctor Aureliano Rodriguez Larreta y otro ciudadano como representantes del partido constitucional.

Notas Sociales

⁂ Como sucede todos los años, ya han empezado á llegar á nuestra mesa de redaccion un sinnúmero de cartas procedentes de los principales pueblos de campo en las que se nos pide, cada cual tirando por su lado, que prestigiemos esta ó aquella localidad, para que se lleve la palma este verano.

En verdad, quedamos perplejos, delante de las seguridades que todos ellos nos dan de que ya tienen en sus manos la mentada palma veraniega.

Nuestro corresponsal en Villa Colon, persona á quien tenemos que creerle á ojos cerrados, nos confirma lo que decía dias pasados, de que no hay una sola cosa disponible para el verano, de que todas están alquiladas á precios excepcionalmente subidos y de que, sin duda alguna, Colon será este año el pueblo predilecto para las villegiaturas elegantes.

⁂ Con mucha lástima y por un suelto aparecido el sábado en *La Razon*, la víctima expiatoria que se asoció á las quejas de *varios confesados* ha venido á saber que el traductor de las "Confesiones" publicadas en ese estimado colega, es el mas grandote entre los reporters de ese diario, á quien nunca hubiéramos hecho el disfavor de suponerlo tan poco versado en lenguas para escribir disparates sin piés ni cabeza, sin sentido comun, que parecen suecó y de los cuales—á juzgar por los destemplados cacareos de gallo maduro y compadrón—pretende justificarse todavía el inmenso reporter mencionado.

No debió sulfurarse tanto el enorme reporter del colega; sino al contrario, confesar tranquilamente la partida y reconocer que esta vez como tantas otras se habia pisado el palito, incurriendo nuevamente en una de las frecuentes comparaciones de su erudicion de la violeta que le llevaron hace muy pocos dias á creer que no hay diferencia alguna entre el queso Rocquefort y el politico Rochefort!....... *trop fort*, ¿no es verdad?... Sin embargo, consta en uno de los recientes juegos de ingenio del gigantesco reporter.

Pero como la víctima expiatoria que se asoció á las quejas de *Varios Confesados*, no tiene ganas, ni tiempo para andar con explicaciones y con vueltas, advierte al reporter-Alonso (cuando mas grande etc.) que tanto se ha enojado esta vez olvidando la pachorra de su raza flemática —que lo dicho, bien dicho está y que si nuestra leccion ha sido dura—dura, bien dura la necesitan estos mañeros gallos literarios que, aún cuando no está lejana la época en que empezaron á demostrar su potencia con el primer ki-ki-ri-ki, acostumbran sin embargo á envolverse como pavos reales en su vanidoso plumaje, espulgándose al solcito agradable que les proporciona la sociedad de bombo mútuo establecida dentro del mismo gallinero........

De cuando en cuando, calcetas viejo, aunque le pese, hay que bajar la cresta y cerrar el pico...

⁂ En carta que recibimos de Milán se nos hace saber que el editor Ricordi ha resuelto publicar en ediciones especiales los wals Boston del señor Hilarion Moreno (Ramonti) y otras composiciones todavía inéditas del mismo autor.

Se ha firmado el respectivo contrato, aceptando [illegible] señaladas [illegible]

[illegible] composiciones [illegible] de los [illegible] el mismo [illegible] hace tiempo [illegible] entre nosotros [illegible] popular y [illegible]

[illegible] misma casa [illegible] "Crysanthème" [illegible] Tornquinst.

SPORT

Hé aquí los dividendos pagados por esta casa ayer en [illegible]

R. Royale, [illegible]; Avenir, [illegible], 3.86; [illegible], 2.24, 5.54; [illegible], 14.50, 5.88.

Jean Bart, 16.25, 4.21; Laurel, 7.63; E. Indecis, 5.80, Lote 35.33; E. Gladiateur, 5.01; Mundial, 4.86; Duque, 3.58; Don Gonzalo, 3.93; Vivas, 13.92; Tetarca, 11.43; Viroflay, 7.30.

Noticias oficiales

Noticias oficiales

Los señores Jaime Molins y Dr. Carlos Maria de Pena, se dirigieron al Ministerio de Fomento por nota, aceptando formar parte del Consejo Consultivo del Departamento de Ganadería y Agricultura, cuyas notas dejamos de publicar por falta de espacio.

—El Departamento de Ingenieros ha dado cuenta al Ministerio de Fomento, de haberse hecho cargo de la Seccion Industrial y de Minas de la reparticion.

Otras noticias

La Junta del Durazno ha remitido á los Ministerios la memoria de esa corporacion hasta el 30 de Julio del corriente año.

—La jefatura de Maldonado ha remitido la estadística agrícola del departamento correspondiente al año corriente.

—A las jefaturas de Soriano se han presentado reclamando la medalla de la defensa de Montevideo,—don Sebastian Morales, don Ciriaco Padilla, don Cándido Rey y don Domingo guerrero;—y á la de Rio Negro, don Elias Borches, don Isidro Herransy, don Juan de Dios Mendoza.

El voto del diputado Lamarca

En la crónica parlamentaria que apareció en nuestra última edicion se hacia figurar al representante por Soriano señor Julio Lamarca votando en favor de la mocion del señor Rios Jimenez primero y en favor del proyecto de creacion del arzobispado despues.

Rectificamos complacidos la parte de dicha crónica que se refiere al diputado Lamarca y hacemos constar que dicho señor dió su voto en contra de la mocion y del proyecto de la referencia.

EXPOSICION DE CERRO-LARGO

Sigue *in crescendo* el entusiasmo entre los estancieros de Cerro-Largo y de los Departamentos inmediatos á este, por la Exposicion que tendrá lugar en Melo el 1º de Enero del año entrante.

El iniciador de aquella simpática fiesta, Sr. Ramon E. Silveira, ha recibido recientemente aviso de la Comision Directiva de la misma, de que debe hacer á la brevedad posible los pedidos de local que necesite en la Exposicion, porque la cantidad inmensa de pedidos que han hecho los hacendados de Cerro-Largo y sus alrededores, hace suponer que haya carencia de local á último momento.

El señor Silveira embarcará dentro de breves dias para Cerro-Largo un lote de animales vacunos que serán exhibidos en la Exposicion. Entre ellos figuran dos magníficos toros recientemente importados de Europa, que según opiniones autorizadas, son en su clase de lo mejor que ha venido á nuestro país.

APUNTES COMERCIALES

Escriben de Buenos Aires:

Otro dia de activo movimiento fué el de ayer en los mercados de lana. Las clases finas siguieron muy firmes y solicitadas y las demás clases con poco interés por parte de los compradores.

Por cruza Lincoln pagóse desde 7,20 hasta 8,80 según clase; por mezcla de 6,50 á 7,50 y por fina de 5,50 á 7,70.

Las entradas fueron de 1.144.738 kilos y las ventas de 673.190.

—Del saladero de los señores Rocca, Terrarosa y Cª. vendiéronse ayer 800 pipas de sebo á 8 7/8 $ oro.

Los precios del trigo muy firmes; se paga corrientemente 10 $ por las clases superiores y 9,80 por las buenas.

Barleta en lancha procedente del Chubut se vendió ayer á 10 $ un lote de 2000 bolsas. De la nueva cosecha se vendieron 2000 toneladas para entregar en Enero y Febrero á precio reservado.

En maíz se hicieron ayer varias operaciones de importancia: Hay buenos compradores y los precios están muy firmes.

De morocho superior se vendió un lote de 1200 bolsas para el consumo á 3,60 $ y 400 bolsas bueno á 4 $. En los mercados se vendieron 5886 bolsas para la exportacion desde 3,10 hasta 3,25 segun clase. La exportacion compró además 3500 toneladas en los rios á bordo á 3,25; 5000 en las mismas condiciones á 3,15; 100 en La Plata libre de caliente y podrido, á 3,15 y 40.000 bolsas de estacion, en vagon, á recibir en la estacion Zapiola, á 3 $ los 100 kilos.

—

Los cueros vacunos livianos se vendieron ayer hasta á 10.50 los 10 kilos y las pieles lanares hasta á 0,68 el kilo.

—

En Amberes el trigo y el lino se venden á 19 1/2 francos, y el maíz á 8 1/2; en Londres á 33 chelines, 30-9 y 15-3 respectivamente.

—

Rio Janeiro, Noviembre 14.

Existencia carne tasajo 1.000.000 kilos; precios por carnes viejas de 860 á 960 reis y por nuevas de 1000 á 1060 reis el kilo.

Bahía, Noviembre 14.

Existencia carne del Rio de la Plata 120.000 kilos; id id Rio Grande 200.000 kilos; total: 320.000 kilos.

Precios de 900 á 1.100 reis el kilo.

—

Durante la quincena que fenece hoy, se han exportado por el puerto de Montevideo 7294 fardos cuyo detalle es: Pernambuco 600, Rio Janeiro 1336, Bahía 3414, Porto Alegre 100, Santa Catalina 554, Itajahy 8, Santos 1282, total 7294.

—

Durante la primer quincena del corriente mes, se ha exportado de nuestro puerto lo siguiente: 87.856 cueros vacunos secos, 2.556 id salados, 960 fardos y 125 piezas cueros lanares, 125 fardos cerda, 7.294 id carne tasajo, 101 fardos pieles corderitos, 100 cuarterolas, 122 pipas y 150 bordalesas sebo vacuno, 500.000 kilos huesos y cenizas, 26.664 id. marlos, 358 id residuos de saladero, 6 cajones plumas de avestruz, 12 fardos trapos viejos, 14 cascos cueros de lobo, 90 novillos en pié, 3.242 carneros id id, 2 caballos id id, 131 bueyes id id, 15 barricas queso, 16.259 bolsas maíz, 14 id porotos, 7 id alpiste, 7.293 id afrecho, 12.450 id harina, 10 fardos paja para escobas y 882 fardos lana.

—

Se ha exportado de nuestro puerto por el vapor paquete inglés *Thames* salido anteanoche lo siguiente:

Para Rio Janeiro: 293 fardos carne tasajo.
Para Bahía: 2,176 fardos carne tasajo.
Para Pernambuco: 600 fardos carne tasajo.
Para Lóndres: 14 cascos cueros de lobo y 12 fardos trapos viejos.

—Por la barca inglesa *Cuba*, despachada por los corredores marítimos señores Williams y Ca. con destino al Canal, 35.408 cueros vacunos secos.

—Por el paylebot americano *Sadie C. Sumner*, despachado por los mismos señores, para Pernambuco, 6320 bolsas afrecho, 3500 id harina y 123 pipas sebo vacuno.

—Por la barca italiana *Oropa* 1748 sacos maiz para la Colonia, habiendo ido este buque á la Colonia á completar carga.

Esta barca fué despachada por el corredor marítimo Sr. Pedro Christophersen.

—El vapor paquete inglés *Thames* salido anteanoche, condujo para Paris 2620 L y para Rio Janeiro $ 10.000 oro.

—

Durante la primer quincena del corriente mes se han recibido por via fluvial y terrestre los siguientes frutos del país: 29.343 cueros vacunos secos, 6922 id id salados, 10.699 atados, 697 fardos y 104.713 piezas pieles lanares, 803 id potro, 165 atados y 3.424 piezas pieles silvestres, 786 bolsas y 6065 kilos cerda 276.000 kilos carne tasajo, 81.000 id huesos, 391 bultos y 4327 piezas cueros de becerro, 1.911 atados y 43.447 piezas, cueros cordero, 280 cascos aceite, 310 bultos y 1.100 kilos grasa vacuna, 12.671 kilos queso, 5 cascos y 981 kilos sebo vacuno, 3 fardos garras, 51,828 bolsas trigo, 68.995 id maiz, 2.262 id afrecho, 1542 id y 7952 kilos afrechillo, 657 fardos alfalfa, 25 bolsas y 5,002 kilos harina, 8.501 id lino, 5970 id tabaco, 1473 bolsas y 2000 kilos papas, 28 bultos y 2,150 kilos porotos, 908 atados paja para escobas, 102 bultos alpiste, 212 fardos pasto de cuchilla.

Por el vapor inglés *Virgil* se han exportado con destino á Liverpool 173 fardos lana y 1 id cueros lanares.

—

Por los vapores entrados ayer se ha recibido el metálico siguiente: De Mercedes, consignados á Trabucati y Cia. $ 450; de Nueva Palmira á P. Asiains $ 72,26;—Total $ 522,26.

El Saturno trajo de B. Aires para B. Tejada $ 2000.

El traje de la mujer

La Venus de Milo tenía mas bien un talle largo, y si por algun efecto mágico la estatua pudiera haber sido dotada de vida, habría estado orgullosa de aquél. Nosotros juzgamos así, al menos, por el hecho de que su fisonomía indica estar dotada de mucha inteligencia.

Las matronas griegas y romanas no se estrechaban, y el talle de avispa no era el ideal de su belleza. Ellas creian en la salud con preferencia á todo lo demás, y no podian ser persuadidas á interferir con la libre accion de los órganos vitales. No aceptaban la moderna teoría de que serian mejor vistas para esposas si se torcieran fuera de toda forma natural.

Es el parecer en los círculos de la moda en estos tiempos, que la naturaleza ejercitó el sentido común para hacer el hombre, pero cometió un desatino imperdonable al fabricar la mujer. Un hombre se considera simétrico, si el perfil de su cuerpo corre abajo de sus caderas sin ninguna curva sobresaliente, pero una mujer se hace simétrica por medio de ciertos procedimientos de contraccion, los cuales la inhabilitan para hacer ningun ejercicio vigoroso á menos que se dividiera en dos.

Las señoras del Sultan se rieron inmoderadamente cuando la señora Montagu describió el corset y explicó lo que era. El aire tenia libre acceso en los pulmones de estas bellas del harem, y se admiraron porque las mujeres occidentales se estrechaban tanto. Una hora muy divertida emplearon en discutir el tema y la señora Montagu pudo apenas persuadir á sus oyentes, de que ella no hablaba en favor del método de Munchausen.

Tenemos en estudio un gran número de reformas, pero la que la Venus de Milo introduciría si estuviera aquí, no ha sido aun sériamente tomada en consideracion.—Mientras esto suceda las mujeres sufrirán dolores de cabeza y las angustias de la dispepsia con todo el ánimo que ellas puedan precaver.

EL MUNDO AMARILLO

Con este título J. Schrader, el conocido publicista, acaba de publicar un libro, del cual daremos una idea breve.

El año de 1895 vió cumplirse uno de los mas grandes acontecimientos de la historia: el contacto de las fuerzas europeas con la vieja civilizacion oriental.

El Japon, tomando su administracion y su organizacion militar de Europa, ha vencido á China. Europa ha intervenido para restringir las ambiciones dominadoras del Japon y éste se prestó á la intervencion en cierta medida. Formáronse tratados; pero ¿qué pueden valer los tratados con China?

Los europeos tratan á China como Estado político, con un pueblo ligado á ese Gobierno; pero olvidan siempre que esa tercera parte del género humano es un conjunto en el cual la vida política ó social no está, como entre nosotros, concentrada en un organismo director, sino diseminada en toda la masa, donde el Gobierno no representa mas que una especie de funcion de aparato incapaz de accion, desprovista de medios ejecutivos; donde esta accion ejecutiva se desprende por una especie de secrecion universal de un órgano que allá es todo y entre nosotros nada: el órgano familiar.

Los europeos tratan de obrar sobre el centro cerebral de una formidable esponja. Ahí está la mala inteligencia que ni la diplomacia ni las administraciones europeas han llegado á disipar plenamente, no mas que los chinos; sin embargo, pues, que los europeos por su parte, desprovistos de todo órgano social que no sea el coercitivo, el Estado, no son mas que un polvo inorgánico de bárbaros. El espíritu chino parece tener por principal carácter cierta desaparicion de la personalidad, al mismo tiempo que una ligazon fanática á la masa colectiva y á las costumbres establecidas. Nuestra sed de desarrollo personal, nuestra busca de progreso y de cambio, nuestra instabilidad ó nuestro atrevimiento en el pensar, son las antípodas de la prudencia china.

China, envuelta en un triple recinto de mar, de desiertos y de montañas, se ha replegado sobre sí misma y se ha desarrollado por sus propios recursos sin contactos exteriores. Ahora las familias crecen y se avanzan hacia el espacio libre; pero el espíritu de la nacion permanece el mismo: pocas inquietudes vagas, pocas especulaciones místicas, ningun terror del mas allá. Hay que cultivar nuestro jardin; he aquí el fondo de su filosofía.

La muerte para los chinos no es un acto misterioso ó temible; es el más simple de los actos sociales, análogo á todos los otros. Es preciso dejar el campo á todos los que llegan, al *antepasado futuro*.

He aquí no interrumpida la serie del pasado, del presente y del porvenir.

Ahora bien, ¿cuál será la actitud de esta imperio á la ingerencia del exterior? La de la resistencia; mas resistir dejaráse la asociacion familiar por la coaccion del Estado; todas las tradiciones deberán romperse, y entonces los que no admitan el nuevo órden de cosas lucharán en fratricida guerra con los innovadores. Una vez entradas en la vida y las costumbres de China las ideas europeas, habiéndose visto obligados á adoptar la organizacion extranjera para su defensa, precisados á buscar fuera de su país un remedio á la miseria causada por la íntima conflagracion, ¿qué será de Europa?

El viejo Continente no debe perder de vista á ese tremendo enemigo á quien ha abierto la jaula con sus propias manos.

Noticias marítimas

Los fletes

Realizáronse ayer en Buenos Aires los siguientes contratos de fletamento:

Vapor Bertholley, á cargar cereales en los rios de Diciembre á Enero para L. A. H. R. á 20 s/, y 1 s/ extra si carga en Colastiné. Con opcion á ganado.

Velero Kamfjord, á cargar cereales aquí ó La Plata, de Enero á Febrero para el canal por órdenes, á 16/6; 17/6 para lino y 2/ extra si descarga en el Báltico.

Velero Glenbarú á bargar quebracho en la Boca, para el canal, á cargar maiz en la Boca para East London, á 18/6.

Velero Susie M. Plummer, á cargar cueros ó lana en Montevideo para Boston ó Nueva York, flete reservado.

En parciales se tomaron los siguientes lotes: 400 fardos lana para Hamburgo á 17.50 marcos; 150 toneladas afrecho Rosario, Marsella á 28 francos; 155 toneladas tortas lino Buenos Aires, Bremen á 20 marcos; 2000 cueros secos Buenos Aires-Venecia á 95 francos; 500 fardos tasajo para Rio á 6 $; 300 toneladas maiz para Génova á 17 francos; 100 fardos lana para Dunkerque á 20 francos; 800 fardos tasajo para Rio á 5 $.

NOVELAS CORTAS

LA IGNORANTE

A principios de 1882 el Sr. de Champeil coronel de lanceros retirado del servicio, que vivía en Dijon, baldado en una butaca á consecuencia de la gota y del reumatismo heredó de su hermano mayor un castillo histórico de la época de Luis XIII, situado en Normandía, en las inmediaciones del pueblecillo de C.

A pesar de su estado, su ayuda de cámara Pensiere logró trasladar al coronel á la mansión señorial de Sarenes, donde Champeil se encontró muy á gusto, no obstante su dolencia, que le aquejaba y que no le permitia mover del sillon en que estaba sentado.

Con ayuda de Pensiere comenzó á examinar el coronel la antigua biblioteca del castillo, é hizo tales descubrimientos, que se resolvió á escribir á su sobrino el célebre poeta Pablo Delizy, que residia en Paris, para que fuera á pasar un mes en su compañía.

Pablo acudió al llamamiento de su tio, el cual le dijo al verle:

—He encontrado aquí inestimables tesoros que pueden serte muy útiles y de los cuales puedes apoderarte desde luego y llevártelos á Paris.

—No, tio—contestó Pablo Delizy—no hay que sacar del castillo ninguno de esos ejemplares, que yo vendré á consultar cuando lo considere necesario.

El tio y el sobrino pasaron algunos dias consagrados á catalogar libros, y una tarde, cuando estaban en lo mejor de su faena, se presentó Pensiere á anunciar la visita del señor Beaucousin, registrador de la propiedad.

—Hijo mio—dijo Champeil—ese es un tipo cuyo trato no podrás evitar. Se les echa de poeta y tiene la manía de hombrearse con todas las celebridades. Pensiere, dí á ese caballero que pase adelante

El registrador de la propiedad entró en la biblioteca, y despues de las presentaciones de ordenanza, entablóse una conversacion á ratos entretenida y animada, en la que se habló de arte, de mujeres, de política y de culinaria.

El registrador invitó á comer para el dia siguiente á Pablo y no á Champeil, toda vez que éste no podia moverse de su butaca.

—Ilustre poeta—le dijo—no tendré el gusto de presentarle á mi hija Juana, que se halla por unos dias en casa de mi hermana; pero nos acompañarán á la mesa las personas más distinguidas de la poblacion, entre las cuales figurarán varias señoras que no tienen inconveniente en honrar la casa de un pobre viudo!

La comida fué tan excelente como insoportable la conversacion.

Después del banquete, dos señoras casadas tocaron al piano, y el registrador de la propiedad cantó tres romanzas de ópera cómica, de las que á la sazón estaban más en boga.

Para fin de fiesta, Beaucousin, leyó unos versos escritos por él, con el título de *La muerte del ruiseñor*. Pero antes de recitarlos dijo al auditorio.

—No me tengo por una eminencia; pero tampoco soy un profano en materia de poesía.

Desde aquel dia la vida fué insoportable para Pablo, el cual hubiera regresado á Paris, á no habérselo impedido el efecto que profesaba á su tio.

El terrible registrador de la propiedad se habia apoderado del Parque de Sarenes y abrumaba de contínuo á Pablo con la lectura de sus producciones sentimentales y con sus teorías sobre la poesía lírica.

—¡Ah!—le dijo una tarde, mientras se paseaban por el jardin.—Nadie sabe cuan difícil es nuestro arte y cuan profundos estudios exige su cultivo. No deja deja de ser curioso el ver lo que puede producir una personalidad que desconozca en absoluto los principios literarios que nosotros profesamos. Aquí tiene usted un ejemplo elocuente de mis palabras.

Y, acto continuo, el registrador sacó de uno de sus bolsillos un papel y con cierta piedad irónica leyó unos versos que llenaron de sorpresa á Pablo Delizy.

El poeta, vivamente emocionado, se hallaba ante un problema singular; porque escritas por una persona ignorante, las estrofas que acababa de oir, revelaban un genio original y estaban cuajadas de brillantes imágenes, absolutamente nuevas, en las que no se notaban las huellas de la menor vulgaridad.

—¿De quién son esos versos?—preguntó el poeta.

—De mi hija, de mi hija Juana, á quien se los he robado, sacándoselos de su costurero.

—Pero—repuso Pablo—¿cómo ignora esa criatura las reglas de la versificacion?

—Las ignora porque yo no se las he enseñado. Además, le he ocultado todos los libros que tratan de eso y no ha leido más versos que los mios.

—¡Vive Dios que no lo entiendo!

—¡Qué quiere usted! Soy el primer poeta de C.... y no consiento que mi hija trate siquiera de parangonarse conmigo. Por eso no he aleccionado á Juana.

Cuando Pablo estuvo solo, fué en busca de su tio, al cual dió cuenta de la escena que acababa de ocurrir.

—No conozco—dijo el coronel—una criatura tan admirable como Juana, ni sé cómo puede ser hija de semejante padre.

Al cabo de pocos dias, el registrador, cuya hija habia regresado del campo, fué á comer con ella al castillo de Sarenes.

Al verla, prendóse Pablo de los encantos de la jóven, á la que visitó después repetidas veces. Cuanto á Juana, Pablo Delizy fué para ella el ser soñado de su fantasía.

Cuando el coronel pidió para su sobrino la mano de Juana, el registrador opuso cierta resistencia; pero se ablandó apenas supo que el poeta tenia cincuenta mil francos de renta y que era el único heredero de Champeil.

Despues de celebrado el matrimonio, los recien casados se fueron á vivir á Paris.

El marido se encargó de educar literariamente á su esposa, y puso en sus manos los libros que para el caso consideró de más oportunidad.

Juana siguió escribiendo admirables versos, llenos de encanto y de armonía, muy superiores á los que fueron producto de sus primeros ensayos, versos que en su modestia no quiso que fuesen conocidos más que de su esposo.

Pero no fué así, y á los pocos meses de la boda se puso á la venta un tomo titulado «Poesías de Juana Pauly», cuyas ediciones se agotaron en poquísimo tiempo.

Juana Pauly fué célebre de la noche á la mañana, sin que nadie pudiese adivinar quién era la autora del famoso libro.

El secreto fué únicamente revelado al señor de Champeil, el cual juró guardarlo con el mayor escrúpulo del mundo.

Cuanto á Beaucousin, el infeliz ha leido el tomo en cuestion, lo admira con entusiasmo, envidia el portentoso éxito de Juana Pauly y siente muy de veras el no poder conocerla.

Teodoro de Vanville.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS

Ultima hora

Se han suscrito al empréstito español en Madrid 160 millones hasta ayer y en Barcelona 80 millones.

Está cubierto dos veces.

Gran entusiasmo.

—Extrañan en Italia que el Gobierno de este país haya conocido la noticia del tratado de páz con Menelik despues de todos los gobiernos europeos.

Sábese que la influencia oficial sugiere la idea de la disolucion de la Cámara italiana.

Opina así Rudini.

De Buenos Aires:

Anteanoche cerca del puente de Barracas fuése á pique la chata *Alista T* cargada de sal.

—Apesar de la tormenta de anoche, estuvo regularmente concurrido el corso de las flores en Palermo.

Llamó mucho la atencion un carruaje adornado elegantemente por la casa Miras llevando numerosas niñas é iluminado á luz eléctrica.

—En las carreras de ayer en Palermo ganaron los siguientes caballos: Rose Royale, Avenir, Alacran, Idiota, Sultan, Grillon y Juncal.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

ROMA, 15—El gobierno tiene comunicaciones del Dr. Nerazzini venidas por telégrafo de Gjibuti, que confirman la noticia de la paz celebrada por aquel comisionado con el negus de Abisinia. El rey Umberto ha recibido tambien un telegrama de Menelik en que éste le participa la conclusion del tratado y le pide su aprobacion. Como el pacto firmado por Nerazzini con Menelik, no surtirá efecto hasta su ratificacion por el gobierno italiano, ó un plenipotenciario que le represente con plena autoridad, el gobierno ha ordenado por telégrafo al general Valles que se encuentra en Massua listo para dirigirse al Choa á cumplir su mision diplomática, que se traslade á Gibuti y pase inmediatamente á Adis Abeba, con el objeto de firmar la ratificacion con el negus. Con este procedimiento se conseguirá que el general Valles llegue á la residencia de Menelik, en la mitad del tiempo que necesitará emplear en su viaje por tierra desde Massaua. El cañonero "Provana" conducirá al general Valle á Gibuti.

Las conclusiones del tratado fueron firmadas por Menelik y el comisionado Nerazini el 26 de Octubre. En general las condiciones son honrosas para Italia. El tratado de Ucciali queda abrogado, la frontera provisional de la colonia Eritrea será la línea de los rios Mareb, Belesa y Muna.

Una comision mixta nombrada por las dos partes hará la delimitacion definitiva dentro del plazo de un año, en el caso que Italia decida alguna vez abandonar la Eritrea, cederá á la Etiopía. Menelik pondrá en libertad los prisioneros sin que se pague rescate alguno, pero Italia pagará lo que crea justo por los gastos que ha demandado la manutencion de aquellos durante su cautiverio. Italia reconoce sin restricciones la independencia de Abisinia.

El canje de las ratificaciones deberá hacerse dentro de un mes de la fecha del tratado, es decir, el 25 de noviembre. El tratado ha sido redactado en la forma usual entre las naciones europeas, es decir, que Italia y Abisinia tratan en igualdad de condiciones como naciones soberanas.

Parece que hay otras cláusulas cuya publicidad reserva el gobierno para cuando la ratificacion haya sido firmada por el general Valles.

MADRID, 15—El total de las suscripciones el empréstito interno asciende ya á 250.000.000 de pesetas, es decir, 20.000.000 mas de la suma á que se habia pensado reducir la primera emision. En Madrid se han suscripto 160 millones y en Barcelona 45.

La lista de suscripciones de los banqueros y otros capitalistas es la siguiente: Compañía Transatlántica Española (Marqués de Comillas) 12 millones; Banco Hipotecario y condesa Barnos 10; marqués de Valleio 9; Martin Estevan 5; Credit Lyonnais 3; Julio Duro 5; Matias Lopez 4; Elduayen 3; Banco Mobiliario 6. Se espera que mañana llegue á duplicarse los 270 millones ya suscriptos, pero el gobierno declara que no aceptará mas que los 400 millones. El entusiasmo aumenta en esta capital y en las provincias.

BARCELONA, 15—Hoy ha llegado á este puerto el vapor "Monserrat" procedente de Manila. Trae á su bordo 143 personas entre hombres y mujeres deportados por el capitan general Blanco.

HABANA, 15—En la guarnicion general se ha recibido aviso de que la columna del general Castellanos se batió anteayer en el este de la provincia de Puerto Príncipe con las fuerzas del caudillo revolucionario Máximo Gomez. Por órden superior las guarniciones españolas que estaban amenazadas por las fuerzas de Gomez y Calixto Garcia se han retirado sobre la ciudad de Puerto Príncipe.

LA HABANA, 15—Un parte oficial dice que la artillería del cabecilla revolucionario [illegible] Sanchez volvió ayer á bombardear el pueblo de Condado cercano á Cienfuegos de la provincia de Santa Clara. Una guerrilla local salió y dispersó al enemigo.

LA HABANA, 15—El general Weyler comunica al general Marques de Ahumada encargado de la gobernacion que no habia [illegible] explorando las Lomas del Rubí de regreso de Cabañas.

NUEVA YORK, 15—El *New York Herald* de hoy, dice que le escriben de la Habana [illegible] en lo siguiente. [illegible] cargadas con dinamita las trincheras que servian á su gente cuando los generales Gonzalez, Muñoz y Echagüe [illegible] Murieron muchos soldados españoles y el número de heridos fué tambien muy crecido. Entre estos se hallan los generales Gonzalez y Echagüe.

PARIS, 15.—Se prepara en esta una gran fiesta en honor de Sarah Bernard. La idea fué emitida por algunos admiradores de la eminente artista secundada con entusiasmo por la prensa y aplaudida por todo Paris.

Habrá una funcion especial en el teatro de la *Renaissance* y un gran banquete. Una comision pondrá en manos de Sarah un libro de oro ilustrado por los más notables artistas.

LONDRES, 15.—Un telegrama de Bombay anuncia que el vapor *Tera* que se dirigia á un puerto de la India, zozobró naufragó en alta mar y 17 personas que iban á su bordo perecieron ahogados.

KIEL, 15—Hoy fué botado al agua con un éxito completo el crucero "Tupy" construido para el Brasil. El "Caramara" izó el pabellon de aquel país que fué saludado por los demas buques de diferentes nacionalidades.

BERLIN, 15—El teniente general Grebendorff ministro de la guerra del reino de baviera, ha revocado el acuerdo del tribunal de honor militar que declaraba excluido del ejército á un oficial, que provocado á duelo por otro oficial rehusó batirse. El ministro de la guerra declara que un militar puede negarse á aceptar un duelo sin que su honor sufra menoscabo.

ATENAS, 15—El anarquista Matzalis asesinó hoy al acaudalado comerciante Frangopulo é hirió gravemente á otro negociante rico llamado Collas. Matzalí se entregó despues á la policía.

RIO DE JANEIRO, 15—Hoy á medio dia se celebró la recepcion en Itamaty. Concurrieron los miembros del cuerpo diplomático, los ministros, legisladores y demás personalidades del mundo oficial.

En la calle frente al palacio un numeroso pueblo daba vivas entusiastas á Manuel Victorino, Por la noche hubo gran iluminacion. El crucero "Piemonte" ostentaba arco de luz eléctrica asociándose de ese modo á las manifestaciones de los otros buques de guerra.

—Mañana el P. E. enviará á la aprobacion del Congreso el tratado de extradicion con la República Argentina.

—Apareció el periódico *La República* que dirige Clycerio. Es el órgano del partido federal.

—En la fiesta inaugural que se ha hecho, pronunció un discurso el Sr. Bocayuva, disculpando los errores cometidos y esperando que el porvenir será más halagüeño.

CAYO HUESO, 15—Los pasajeros que acaban de llegar abordo del vapor "Olivette", procedente de la Habana, traen las siguientes noticias del teatro de la guerra.

El capitan general Weyler con 3,500 hombres se encuentra cerca de la trocha Mariel Majana y su plan parece ser el de rodear á Antonio Maceo y obligarlo así á librar combate. Las tropas españolas mandadas por los generales Gonzalez, Muñoz y Echagüe, atacaron las posiciones del enemigo en las Lomas de Rubí.

Los insurrectos habían preparado varias minas de dinamita al frente de sus trincheras y esperaron al ataque. Cuando los españoles aparecieron los insurrectos produjeron la explosion de sus minas, causando grandes destrozos en las filas españolas.

BUENOS AIRES, 15—En los ejercicios del tiro al blanco de la guardia nacional, ha sido muerto el sargento Celear Sorondegui, joven muy estimado. Todo el regimiento á que pertenecia acompañó el cadaver hasta el domicilio de la familia con los honores fúnebres del caso.

—Los miembros del tribunal de justicia de Salta han sido destituidos de sus cargos por el juicio político que desistieron de solicitar á la intervencion nacional.

—Espléndida fué la gran peregrinacion al santuario de Lujan dirigida por el arzobispo. Habia concurrencia de mas de 5.000 personas.

LA HABANA, 15—Se cree que entre las pérdidas sufridas por los insurretos en el combate de Rabí, figura la del cabecilla Ducaisse muerto en el combate.

LA HABANA, 15—El coronel Lara envió á la Capitanía general un parte en el cual da cuenta de que las tropas á sus ordenes han tenido un encuentro con los insurrectos cerca de Cabalazar en la provincia de Santa Clara. Los revolucionarios completamente derrotados abandonaron sobre el campo de batalla 21 muertos llevándose los heridos.

LA HABANA, 15—Las fuerzas rebeldes que manda Serafin Sanchez, atacaron el poblado de Condado cerca de Trinidad, contando para ello con algunas piezas de artillería. La guanicion del poblado ayudada por los voluntarios locales consiguio rechazar el ataque.

LA HABANA, 15—El súdito ingles Browwn ha sido expulsado de la isla por hablar en defensa de la causa de la insurreccion por los sitios públicos y en las calles de esta capital.

WASHINGTON, 15—Las operaciones militares iniciadas por Weyler en Pinar del Rio y sus resultados podran influir en las relaciones entre los Estados Unidos y España.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 15—En la reunion de ayer de la guardia nacional concurrieron mas ciudadanos que los otros domingos, considerándose una de las mas numerosas reuniones.

Los cuerpos de artillería é infantería hicieron ejercicios de tiro al blanco. Ocurrió un accidente desgraciado en el regimiento 4 de infantería. El segundo batallon de ese regimiento evolucionaba en un campo situado detras de un polígono donde tiraba al blanco el regimiento 2.

Salen mañana:

Para Hamburgo, vapor aleman *Tolmes*.—Agencia, calle Solis número 41.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Havre y Hamburgo, vapor aleman *Herodot*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Sale el 19:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Ixion*.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

MATERIAS QUE CONTIENE
EL
GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1897

REMATES

José B. Gomensoro

De la barca italiana «Concezione» con todos sus enseres.—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 19 del corriente Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul de S. M. el rey de Italia por órden de su capitan Angel Leboffe y cuenta de quien corresponda:

En un solo lote

El casco de madera de la barca italiana *Concezione*, de 361 toneladas y 85/100 de registro; forrado y clavado en metal, con todos sus palos, vergas, masteleros, velas, anclas, cadenas, caballería, útiles de cámara y de navegacion y demás objetos de su inventario, el que está en mi casa á disposicion de los interesados y pueden pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que vende.

El comprador dará en el acto de adjudicársele el diez por ciento del precio que pague.

3172—nv.15

José B. Gomensoro
JUDICIAL

Ojo, capitalistas — De la valiosa propiedad de 3 cuerpos—En la mejor situacion de esta ciudad—Con frentes á la Plaza Independencia, calles Colonia, Florida y Ciudadela y con un terreno de 791 metros 196—Ocupada actualmente por el HOTEL BELLA BARCELONA—Base de venta pesos 67.056, que son las dos terceras partes de su tasacion—Produce hoy sin contrato pesos 550—Han pagado con contrato pesos 850—¡¡¡Es el gran negocio del año!!!—En esta situacion colocar el dinero al uno por ciento, es

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

Ramal á Nico Perez

Kilóms.	1.ª clase $	2.ª clase $	ESTACIONES (Salidas)	5 a. m.	19 p. m.
			Central . . . S.	7.33	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.42
8	0.30	0.20	Sayago	8.00	4.52
10	0.30	0.20	Peñarol	8.07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres Ll. / S.	8.20 / 8.25	5.12 / x5.17
23	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce	x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot	10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon Ll. / S.	10.55 / x11.23	7.40
			Chamiso*		
108	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25	
132	4.30	3.30	Reboledo	x1.18	
151	4.90	3.80	Cerro Colorado	2.00	
181	5.90	4.50	Mansavillagra	2.57	
203	6.60	5.10	Illescas	3.35	
220	7.50	5.60	Nico Perez . . . Ll.	4.20	

ESTACIONES (Regresos)	8 a. m.	20 a. m.
Nico Perez . . . S.		10.20
Illescas		11.10
Mansavillagra		11.50
Cerro Colorado		12.50
Reboledo		x1.38
Fray Marcos (Latorre)		2.00
Chamiso*		
San Ramon Ll. / S.	7.45	2.45 / 3.10
Cazot	8.20	3.45
Santa Rosa	8.49	4.05
Sauce	x9.15	4.40
Toledo	9.40	5.00
Treinta y Tres Ll. / S.	9.55	x5.17 / 5.22
Peñarol	10.05	5.32
Sayago	10.10	5.37
Yatay	10.20	5.47
Bella Vista	10.27	5.51
Central . . . Ll.	10.37	5.00

Ramal á Minas

K	1.ª c. $	2.ª c. $	ESTACIONES (Salidas)	1 a. m.	9 a. m.	23 p. m.
			Central . . . S.	6.20	9.50	5.25
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.29	9.57	5.31
5	0.20	0.10	Yatay	6.35	10.03	5.39
8	0.30	0.20	Sayago	6.44	10.12	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol	6.50	10.17	5.52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres Ll. / S.	7.02 / 7.07	10.29 / 10.33	6.05 / x6.10
23	0.60	0.50	Toledo	7.25	10.47	6.24
29	0.80	0.70	Suarez	7.37	10.59	6.36
36	1.00	0.80	Pando Ll. / S.	7.50 / 8.00	11.15 / 11.23	6.50
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29	
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33	
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		11.45	
			Las Toscas (Parada)		12.10	
			Mosquitos		12.25	
			Piedras de Afilar (parada)		12.55	
			La Sierra . . . Ll.		1.10	
63	2.00	1.60	Tapia	9.05		
			Migues	9.36		
85	2.70	2.10	Montes	9.53		
103	3.20	2.60	Solís	10.30		
124	3.80	3.00	Minas . . . Ll.	11.10		

ESTACIONES (Regresos)	6 a. m.	16 p. m.	24 p. m.
Minas . . . S.			2.10
Solís			2.50
Montes			3.20
Migues			3.50
Tapia			4.13
La Sierra F. C. U. del E. S.		1.40	
Piedras de Afilar (parada)		2.00	
Mosquitos		2.30	
Las Toscas (Parada)		2.50	
Olmos Empalme . . . Ll.		3.15	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		3.25	5.00
Olmos		3.30	5.06
Pando Ll. / S.	8.20	3.38 / 3.40	5.15 / 5.25
Suarez	8.34	3.51	5.40
Toledo	x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres Ll. / S.	8.55 / 9.02	4.19 / 4.23	x6.10 / 6.15
Peñarol	9.14	4.34	6.27
Sayago	9.18	4.39	6.33
Yatay	9.28	4.47	6.43
Bella Vista	9.33	4.52	6.49
Central . . . Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.00	5.10	Treinta y Tres	9.15	6.30
Union	6.15	5.25	Union	9.35	6.50
Treinta y Tres	6.40	5.50	Cordon	9.50	7.10

NOTAS

No. 1 — Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2 — Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3 — Los trenes Nos. 6 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4 — El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5 — Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6 — Los trenes Nos. 9 y 16 y 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7 — En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8 — En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9 — Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
»10 — En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
»11 — Los pasajeros que viajen en trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

COLEGIO DE CONTADORES
DE LA
República O. del Uruguay

Se invita á los señores contadores públicos, colegiados y no colegiados, para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente, á las 8.30 p. m., en el local del Colegio, calle Piedras núm. 145, con el objeto de tomar en consideracion varios proyectos tendentes al mejoramiento de la profesion. Se recomienda puntual asistencia, pues los puntos á tratar son de gran trascendencia para la colectividad.

Montevideo, Noviembre 4 de 1896.

688-nv.18 *El secretario.*

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » » no » » 4.50
» » » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.
d.p.md.

Ferrocarril Central del Uruguay
A los accionistas

Se les avisa que desde el 6 del corriente pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo número 34 de 2 % correspondiente al semestre terminado el 30 de Junio de 1896, en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m., ó de 3 á 4 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay en la misma oficina, por órden de la Comision Local. dc.7

AVISOS OFICIALES

Departamento N. de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de un mes, para las obras que deben practicarse en el edificio escolar de Piedras de los Indios (Departamento de la Colonia) con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaría de la Comision de Instruccion Primaria de la Colonia.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la de la Comision Departamental citada, hasta el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Noviembre 14 de 1896.

Félix Illa, Pro Secretario.
3166-De.13.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano destinado á los patrones, marinería del Resguardo de la capital y vapor nacional *Vigilante*.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viérnes 20 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Noviembre 11 de 1896.

3146-nv.20 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Noviembre 11 de 1896.

3143-dc.12 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

Se hace saber á las personas interesadas, que desde el primero del entrante queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Los solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.

nv.30 *El secretario general.*

Junta E. Administrativa del Salto
LICITACION

De acuerdo con la ley promulgada con fecha 10 de Octubre del corriente año, llámase á licitacion y dentro de los precios fijados en el art. 2.° de la misma ley, para la conduccion de carnes desde los corrales de abasto hasta la ciudad y una red de tranvía de acuerdo con el informe de la Junta, el que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la misma.

Todo proponente deberá acompañar á la propuesta la suma de *diez mil pesos* ó su equivalente en deuda pública.

Las propuestas serán abiertas el dia 25 del entrante mes de Noviembre á las 10 a. m. en presencia de todos los miembros de la corporacion municipal, la que se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente.

Salto, Octubre 24 de 1896.

3036-nv.25 *Francisco Simonet*, Presidente.

Secretaría del Ministerio de Hacienda
LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz « Eléctrica», se realizará de preferencia por inter- « medio de una empresa particular que acepte « arrendar temporalmente dicho servicio.

« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo « para celebrar el respectivo contrato de arrenda- « miento, toda vez que el arrendatario se someta á « las condiciones siguientes:

« 1.° Tomar á su cargo, como precio principal « del arriendo, el pago de todas las deudas particu- « lares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de « 1895 eran las siguientes:

« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca « en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pe- « sos 63.865,97.

« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del « Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

« Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pe- « sos 29.332,54.

« 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó « municipal, con arreglo á los precios actuales, re- « ducidos por lo menos en un cinco por ciento du- « rante el primer quinquenio y en un diez por cien- « to durante el segundo quinquenio.

« 3.° Anticipar los fondos necesarios para la « adquisicion de las acciones emitidas que se hallen « en poder de particulares (excluidas las 385 que « tiene en caja la Empresa, por no haberse emi- « tido). Una vez adquiridas aquellas acciones se « entregarán tambien á la Junta Económico Admi- « nistrativa de la Capital.

« 4.° Que el término del arriendo no exceda de « diez años.

« Para verificar este contrato de arrendamiento, « el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, « por medio de avisos publicados en los periódicos « por el término de tres meses, para cuyo llamado « á licitacion requerirá préviamente del Directorio « de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado pre- « ciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de « los licitadores.

«Será condicion expresa de este contrato de arren- « damiento, que á su vencimiento deberán entregar- « se á la Junta Económico Administrativa de la Capi- « tal, las Usinas y demás elementos de explotacion « de este servicio, en buen estado de servicio, y « que toda mejora realizada quede tambien á bene- « ficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

[illegible]

rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

2921 en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Pereira de Silva, citándose al mismo tiempo á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3124.dc.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Loriente, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3111-dc.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Casás, Tomasa Solís de Casás, José Casás y Solís y Jesús Ruibal de Casás, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3110-dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ceferino Luna, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 31 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3072-nv.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Núñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2787-dc.28

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Laffite, para la audiencia que tendrá lugar el 16 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle de Rincon núm. 67, con el objeto de proceder nuevamente al nombramiento de Síndico provisorio, en razon de haber fallecido el anteriormente nombrado don Domingo Echevarria.—Montevideo, Noviembre 10 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3140-nv.16

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Federico Güell, para que dentro del término de 15 dias se presenten ante el síndico provisorio domiciliado en la calle San José núm. 61, con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3118-nv.24

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de los señores García y Ca., para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diecisiete del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 103. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3114-nv.19

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Antonio Moneda, para la junta general que tendrá lugar el día 17 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon N.° 67 con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por el señor Moneda, y una solicitud de moratoria.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3104-nv.17

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de Octubre ppdo., ha sido declarado homologado el concordato presentado por el fallido don Bruno Carril.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3097-dc.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarada en quiebra la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de García y Ca., en el ramo de almacen y café, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de las responsabilidades legales, y se hace saber á todos los que tengan pertenencias de los fallidos que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra; y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 27 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3044-nv.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Vaillant y Prosper, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de treinta dias, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Nacional en Liquidacion por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 29 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3059-nv.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente han sido declarados en quiebra los comerciantes del pueblo de Las Piedras, señores Fernando Gonzalez Hno., y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley de la materia quedando estrictamente prohibido hacer pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieran, previniéndose á los que tengan pertenencias de aquellos, lo denuncien al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Octubre 24 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3030-nv.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Cuneo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose que todos los que tengan pertenencias del fallido deben hacerlo presente al Juzgado bajo apercibimiento de ser tomados por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra, debiendo abstenerse de hacer pagos al fallido bajo las responsabilidades legales, y los acreedores deberán presentar al síndico que se nombre los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 2[illegible] de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3010-nv.26

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental de la capital doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la señora Tomasa Montero de Macra [illegible] á fin de que todo el que se considere con [illegible] le en ella, comparezca á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1896.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 3165-dc.13

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público, que por ante el Juzgado á su cargo y en expediente iniciado al efecto por don Pedro Apatía con un escrito del tenor siguiente: «Que la partida que acompaño justificativa del matrimonio de mis padres contiene los errores siguientes: Donde dice «Andrés Abadie» debe decir «Andrés Apatía». Donde dice «Juana Elicharia» debe decir «Juana Elichiria», y, por último, en vez de «Pedro Abadie» «Pedro Apatía». A los efectos que hubiera lugar vengo á solicitar de V. S. se sirva ordenar la debida rectificacion de esa partida con citacion del Ministerio Público y previa la información sumaria que ofrezco y ha de tener á bien admitirme á V. S.» — En fe de ello y á los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 2946-nv.16

[illegible]

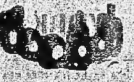

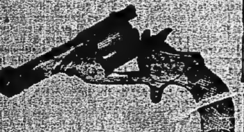

LICITACION PUBLICA

Francisco J. Ros, representante por Cerro Largo y en nombre de la Comision de O. Públicas de aquel departamento, llama á licitacion por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, para contratar la construccion del edificio que para residencia de la Junta Económico-Administrativa debe levantarse en la ciudad de Melo.

Los planos, memorias y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la calle San José núm. 67 A, todos los dias hábiles desde las 12 1/2 hasta la 1 1/2 p. m.

El dia 10 de Diciembre próximo, á la una de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto, se abrirán las propuestas y se labrará un acta firmada por los presentes, en la que conste el nombre de cada uno de los proponentes y el monto de su propuesta y será remitida á la Comision de O. Públicas de Cerro Largo para que la resuelva lo que crea mas conveniente.

Montevideo, Noviembre 10 de 1896.

3123-dc.9 *Francisco J. Ros.*

SOCIEDAD TERRITORIAL
PROGRESO URBANO

Estando resuelto por la Asamblea General de accionistas de esta Sociedad la definitiva liquidacion de ella, la Comision Liquidadora llama por última vez á todos los accionistas para la adquisicion de los terrenos, en cambio de sus acciones. Los planos, datos, libro de actas y demás antecedentes detallados del estado de la Sociedad, están á la vista todos los dias de 10 a. m. á 2 p. m., calle Arapey núm. 84. 3120-nv.26

Crédito Real Uruguayo
(EN LIQUIDACION)
200—CALLE MISIONES—200

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* [$ 3.000].

Las propuestas deberán presentarse hasta las tres de la tarde del lúnes 23 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Octubre 11 de 1896.

La Comision Liquidadora.
3135-nv.23

Máquina y caldera en venta

Se vende una máquina horizontal de Ruston Proctor y Ca. y una caldera Cornish de doce caballos nominales de fuerza, todo en perfecto estado y de poco uso. Tambien se vende tres juegos de piedra para moline con su bancada correspondiente y cernidores y demás útiles. Esta maquinaria se encuentra en San José y pueden los interesados dirigirse á los señores Artola é hijos, de esa, ó á la casa de Guillermo A. Harley, calle Colon 45 y 47, Montevideo. 2956-nv.17

CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA
EN MONTEVIDEO

[illegible]

Montevideo, Noviembre 12 de 1896.

3169-nv.15 *El Secretario.*